

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Delegación Provincial de Girona</i>		
1	Ballesteros Quiroga, Sebastián	5,71
<i>Delegación Provincial de Oviedo</i>		
1	Montoto Quinteiro, Félix Manuel	8,25
2	Alvarez Fernández, José Silvestre	7,75
3	González Armayor, José Luis	7,50
4	Gutiérrez Martínez, José	6,25
5	Alvarez Alvarez, Baltasar Antonio	6,25
6	Rodríguez Concha, Fernando	5,75
<i>Delegación Provincial de Palencia</i>		
1	Merino Calvo, Jesús	8,00
<i>Delegación Provincial de Pontevedra</i>		
1	Martín Francisco, Francisco	6,47
<i>Delegación Provincial de Salamanca</i>		
1	Mateo Mateo, Julio	8,60
2	Moreno Amado, Germán	7,60
3	Porrás Trigo, Juan F.	6,80
<i>Delegación Provincial de Santander</i>		
1	Merino Calvo, Jesús	7,94
2	Mateos Mateos, Julio	7,94
3	Castro Ferreras, Eugenio	7,50
4	Puente Esteban, Tomás	6,88
<i>Delegación Provincial de Segovia</i>		
1	Martínez Taulero, Aurelio	8,94
2	Gómez Martín, Andrés Miguel	8,55
3	Vicente Vicente, Miguel	7,56
4	Galán Correa, Pedro	6,90
5	Vicente Herrero, Antonio	6,80
6	Moreno Amado, Germán	6,58
7	Manso Sastra, Juan José	6,43
8	Martín Traba, Marcelino	5,73
<i>Delegación Provincial de Sevilla</i>		
1	Gómez Quintero, José Antonio	7,00
2	Franco Cazalla, Julio	6,70
3	Díaz Sáenz, José	6,60
4	Gil Herrera, Juan	5,80
<i>Delegación Provincial de Soria</i>		
1	Arribas Jiménez, Luis	7,70
2	Herrero Hernández, Emilio	6,90
3	Jimeno Tejedor, Salvador	6,10
<i>Delegación Provincial de Tarragona</i>		
1	Puig Estupiñá, José Manuel	8,08
2	Simón Martínez, Antonio	7,00
3	Cana Pino, Francisco	6,58
<i>Delegación Provincial de Teruel</i>		
1	Forteza Domingo, Liberato	8,54
2	Alegre Blasco, Juan Pedro	8,48
3	Polo Torres, Juan Antonio	7,90
4	Colás Lacasa, Crispín Andrés	7,86
<i>Delegación Provincial de Toledo</i>		
1	Romero Ruiz, Juan	8,10
2	Hernández Corvo, Juan Manuel	7,10
3	Polo Arévalo, Natividad	6,60
<i>Delegación Provincial de Valencia</i>		
1	Mayordomo Abril, Vicente	9,87
2	Serra Ruiz, Antonio	8,53
3	Castañer Royo, Pablo Miguel	9,50
4	Montero Jimeno, Valentín	8,50
5	García Gargallo, Julio	8,20
6	Sánchez Román, Jesús	7,33
7	Checa Mansilla, Pedro Luciano	6,66
8	Martínez Martínez, Manuel	6,50
9	Ibáñez Piña, José	6,36
<i>Delegación Provincial de Valladolid</i>		
1	Justicia del Río, Sebastián	7,93
<i>Delegación Provincial de Zamora</i>		
1	Castro Ferreras, Eugenio	9,00
2	Dominguez García, Patricio	5,43

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Delegación Provincial de Zaragoza</i>		
1	Contonentes Bueno, Emilio	8,94
2	Castañer Royo, Pablo Miguel	8,50
3	Vicente Martínez, Amable Santiago	7,87
4	Samblancat Saura, José Antonio	6,77
5	Martínez Hernández, Clemente	5,81
6	García Belmonte, Agustín	5,57
7	Berruero Ruiz, Antonio	5,00

Los aspirantes aprobados deberán presentar, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos siguientes:

- a) Certificación simple del acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificado médico oficial que acredite no tener defecto físico ni padecer enfermedad que le imposibilite para el ejercicio de sus funciones. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargo público y de no haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de la Administración Local o Institucional por resolución gubernativa ni por fallo del Tribunal de Honor.
- d) Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad municipal del domicilio del interesado.
- e) Certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeidas.
- f) Certificado, expedido por la autoridad militar correspondiente, acreditativo de haber cumplido los deberes del servicio militar activo, sin declaración de inutilidad o invalidez, o estar libre de su cumplimiento.
- g) Título de Capataz forestal, expedido por alguna de las Escuelas de Capacitación de la especialidad, o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos correspondientes para la obtención del mismo, o certificado, expedido por la Escuela correspondiente, en el que se acredite haber abonado los mencionados derechos.
- h) Los documentos que, en su caso, justifiquen ser el aspirante hijo o huérfano de funcionario del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

Las certificaciones a que se refieren los apartados b), d) y e) deberán ser expedidas dentro de los tres meses anteriores al día en que se termine el plazo señalado para su presentación.

En defecto de los documentos que han de acreditar la concurrencia de las condiciones exigidas en la convocatoria se podrán acreditar por cualquier otro medio de prueba admisible en Derecho.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio o del Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Los opositores que hayan aprobado las pruebas selectivas en dos o más Delegaciones Provinciales deberán presentar los documentos anteriormente mencionados en aquella de las mismas a la cual deseen ser destinados, poniendo en conocimiento de la otra u otras Delegaciones el motivo de la no presentación de documentos a fin de que se adopten las medidas oportunas, conforme a lo establecido en la base 9.4 de la Orden aprobatoria de la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado no presentaren la documentación referida, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y libremente apreciada por esta Subsecretaría, serán eliminados de la lista de aprobados, procediéndose a formular propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de aquella eliminación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de noviembre de 1974.—El Subsecretario, José García Gutiérrez.

Sr. Subdirector general de Personal.

24267

RESOLUCIÓN del Tribunal calificador de la oposición de Letrados del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se señala día, lugar y hora para la celebración de la primera prueba de la citada oposición.

De conformidad con lo previsto en la base 6.6 de la Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de 25 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1974) por la que se convoca oposición para

cubrir en el mismo plazas de Letrados, se hace público que los ejercicios de la oposición comenzarán el día 3 de febrero de 1975, a las ocho horas treinta minutos, en estas Oficinas Centrales (Joaquín Costa, 1), convocándose a todos los admitidos a dicha oposición para la realización conjunta y simultánea de la primera prueba.

Oportunamente, en el tablón de anuncios del Instituto se anunciará el día, lugar y hora en que tendrá lugar el sorteo público previsto en la base 6.4 de la convocatoria para determinar el orden de actuación de los opositores en las correspondientes pruebas.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, Juan Marina Simó.—V.º B.º: El Presidente, Francisco Gómez y Gómez Jordana.

24268 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas no escalafonadas de Capataces de Cultivo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 1974, páginas 20380 y 20381, se rectifican en los términos siguientes:

1.º Don Zacarías Rodríguez Núñez, con Documento Nacional de Identidad número 7.422.869, que figura como aspirante excluido, queda incluido en la lista de aspirantes admitidos con el número 115 bis, siguiente a Don Jesús Rodríguez Gómez, por haber subsanado los efectos por los que fué excluido.

2.º Don Tomás Castilla Casado, con Documento Nacional de Identidad número 74.999.978, que figura con el número 32 en la lista de aspirantes admitidos y aparece igualmente como excluido al no haber remitido dos fotografías tipo carnet, deberá figurar solamente en la primera de ellas por haber aportado dichos documentos.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

24269 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir vacantes en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 205, de 27 de agosto), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer reclamación oportuna contra la exclusión de que hayan podido ser objeto en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente. Contra la resolución definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Planificación del Desarrollo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—El Subsecretario, Fernando de Ybarra y López-Dóriga.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ANEXO I

Relación de admitidos

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
Aguado Gómez, Manuel Luis	1.071.625
Alcázar Tejedor, Pedro	2.813.564
Alonso Garrido, Jesús	3.771.564
Andrés Ramiro, José Manuel	11.691.731

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
Antelo Alamán, Carlos	559.824
Aparicio Lomas, María del Pilar	1.377.316
Arias González, Eduardo	12.606.455
Arnés del Pozo, Emilio	2.065.757
Arozarena Villar, Antonio	1.375.710
Arroyo Ortiz, Emilio	118.095
Asunción Mañas, Andrés de la	2.607.331
Ayuso Jiménez, José	16.767.671
Azcona Crespo, Luis Fernando	2.161.721
Berrios Frechilla, Sicilia Felicitísimo	51.576.490
Berroso Valderrama, Lázaro	31.902.801
Bendaña Ayuso, Fernando	2.842.406
Bernardo Marcos, Ignacio	2.483.922
Bueno Altieri, Jesús María	24.050.483
Calle Sanz, Jesús de la	645.538
Carrascal Minguela, Juan José María	350.767
Casas Sánchez, Bonifacio	368.671
Castellano López, Javier	51.955.632
Cubero Abad, Pedro Joaquín	16.357.153
Colado Simón, Justo	30.051.905
Colmenares Arias, Luis	116.856
Conde Mangano, María de los Angeles	50.919.352
Contreras Blanco, Enrique	543.531
Corominas Abadell, Ernesto	39.295.020
Covisa Muñoz, Pablo	4.120.532
Cruz Martínez, José	27.204.482
Cuervo Martín, José Manuel	50.263.220
Delgado Noguerales, Luis Alberto	3.066.540
Delgado Seriano, Miguel Angel	6.193.090
Díaz-Cordill Martín-Caro, Juan Antonio	3.778.237
Dieste Abriola, José María	17.983.107
Domingo García, Luis	1.384.902
Durán Miranda, Antonio	45.033.678
Egido Quiciós, José María del	39.935.051
Esteban Lillo, Julián	1.354.619
Esteban Parente, Antonio	1.756.127
Fernández de Castro, Enrique	1.148.607
Fernández González, Tomás Antonio	70.530.130
Fernández Razola, Jesús	3.061.236
Ferrer Lasauca, Antonio Alfonso	17.987.025
Follana Rodríguez, Julio	4.028.779
Forcen Tárrega, Emilio	19.434.892
Fuentes Landa, Pedro José Joaquín	17.841.023
Gallego Quirós, Enrique	368.435
Gallego Trabazo, Pedro	50.012.345
Gámez Serrano, Ramón	2.043.696
García Agaña, Jesús	3.410.399
García Álvarez, José Juan	557.732
García Barbero, Miguel Angel	51.016.512
García Cepeda, Francisco	51.840.457
García Cortizas, José Carlos	51.582.591
García García, Ramón Pablo	4.176.586
García González, Jesús Antonio	50.393.299
García Morant, Jesús	19.065.059
García de Garayó y Ortiz de Mendivil, Luis María	1.356.977
García Ros, Francisco	5.099.134
García Sánchez, Florencio Antonio	3.747.322
García Uyarra, José Antonio	50.668.398
Gil Alonso, Angel	3.404.853
Gil Jiménez, Mariano	6.211.760
González Casado, Aquilino	16.444.050
González Jiménez, Francisco	17.975.408
González Placer, José Miguel	50.401.748
González Sánchez, Jesús	50.399.938
Grajal Blanco, Mariano	2.638.316
Granda Nadal, Carlos	2.166.221
Guarabravo de la Cruz, Federico	50.403.050
Horas Molinos, Angel de las	14.852.968
Horas Tomás, Fernando de las	1.364.925
Hermosilla Cardenas, Francisco Javier	50.929.231
Hernández Magdaleno, Angel Luis	1.071.957
Herrero López, Luis José	2.641.635
Herrera Sánchez Alarcos, Alberto	1.165.165
Hungria Ballesteros, Fernando	3.743.807
Iglesias Sampedro, José	51.601.220
Iglesias Sampedro, Luis Ulpiano	51.608.618
Iniesta Dias, Aurelio	15.067.434
Jalón Ramos, José Luis	221.731
Jiménez López, José Miguel	7.033.600
León Gómez, Carmelo	72.862.920
Lequerica de Jaén, María Cristina	2.150.430
Lequerica de Jaén, María Magdalena	2.170.848
Leralta de Mutias, Celestino	6.510.766
Loeches Cosiales, José Ignacio	51.459.450
López de la Cruz, Enrique	50.401.720
López García, Paulino	4.532.200
López López, Ricardo	129.034
López Lorenzo, Ciriaco	2.032.078
López Pulos, Ricardo	2.667.490
López Román, Cristóbal	26.424.798
López Vázquez, José Manuel	50.271.862